

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AGURAIN****Inicio del expediente de expropiación forzosa para la adquisición de los inmuebles sitos en la calle Mayor números 56, 58, y 60 del municipio de Agurain con destino a la construcción de vivienda pública**

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Agurain, con fecha 22 de abril de 2026, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Estimar necesaria la adquisición mediante expropiación forzosa de los inmuebles sitos en la calle Mayor números 56, 58, y 60 del municipio de Agurain de acuerdo con lo establecido en el planeamiento urbanístico municipal con destino a la construcción de vivienda pública, estando implícita la declaración de utilidad pública a los efectos de su expropiación, de conformidad con el artículo 176.1 de la Ley 2/2006 de 30 de junio de Suelo y Urbanismo.

SEGUNDO. Aprobar la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes a ocupar necesariamente para la ejecución del planeamiento, y que se expresan al final de este acuerdo.

TERCERO. Proceder a la publicación de este acuerdo en la forma a que se refiere el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, abriendo información pública durante un plazo de quince días en el BOTHA y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, con notificación personal a los/as interesados/as, para que los/as titulares de bienes y derechos afectados por la expropiación puedan aportar por escrito cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen en la relación publicada u oponerse a la ocupación o disposición de los bienes y derechos por motivos de forma o fondo, que han de fundamentar motivadamente.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este ayuntamiento.

A los efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer alegando cuantos antecedentes o referencias estime pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Agurain, 24 de abril de 2026

El Alcalde

RAÚL LÓPEZ DE URALDE BALTASAR

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

SITUACIÓN:	CALLE MAYOR, Nº 56 - 01200 - AGURAIN			
IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPIETARIOS				
1	María Pilar González Durana Anguiano	***7890**	Pleno dominio	33,34%
2	Alonso Iñigo González de Durana Rodríguez	***9128**	Pleno dominio	19,30%
3	M. Carmen Rodríguez Prada	***4579**	Pleno dominio	14,03%
4	Tomasa González de Durana García de Amezaga	***7793**	Pleno dominio	25,00%
5	Susana González de Durana Gómez de Segura	***9658**	Pleno dominio	8,33%
DESCRIPCIÓN DE LA FINCA:	Finca urbana con edificación residencial entre medianeras situada en el Casco Histórico			
DATOS REGISTRALES:	FINCA Nº 2307 de Salvatierra IDUFIR: 01005000529505		REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 1 DE VITORIA-GASTEIZ	
REFERENCIA CATASTRAL	510301040000010001EN 510301040000010002GN		510301040000010003IN	
SITUACIÓN DE LA FINCA	Libre de inquilinos y ocupantes			
TIPO DE AFECCIÓN:	Expropiación urbanística para desarrollo del ámbito			

SITUACIÓN:	CALLE MAYOR, Nº 58 - 01200 - AGURAIN			
IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPIETARIOS				
1	Ignacio Rivera García de Andoin	***8310**	Pleno dominio	50,00%
2	María Mercedes Zalduondo García Vicuña	***7089**	Usufructo	50,00%
3	Aimar Rivera Zalduondo	***4302**	Nuda Propiedad	50,00%

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA:	Finca urbana con edificación residencial entre medianeras situada en el Casco Histórico	
DATOS REGISTRALES:	FINCA Nº 3258 de Salvatierra IDUFIR: 01011000737703	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 1 DE VITORIA-GASTEIZ
REFERENCIA CATASTRAL	510301050000010001KV 510301050000010002MV	510301050000010003BV
SITUACIÓN DE LA FINCA	Libre de inquilinos y ocupantes	
TIPO DE AFECCIÓN:	Expropiación urbanística para desarrollo del ámbito	

SITUACIÓN:	CALLE MAYOR, Nº 60 - 01200 - AGURAIN			
IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPIETARIOS				
1	Luis Gonzaga López de Heredia López	***3228**	Pleno dominio	100,00%
DESCRIPCIÓN DE LA FINCA:	Finca urbana con edificación residencial entre medianeras situada en el Casco Histórico			
DATOS REGISTRALES:	FINCA Nº 528 de Salvatierra IDUFIR: 01011000802753		REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 1 DE VITORIA-GASTEIZ	
REFERENCIA CATASTRAL	510301060000010001DQ		510301060000010002FQ	
SITUACIÓN DE LA FINCA	Libre de inquilinos y ocupantes			
TIPO DE AFECCIÓN:	Expropiación urbanística para desarrollo del ámbito			